

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA PLENARIO DE PROFESORES
PROGRAMA DOCTORADO EN DERECHO

En Talca, a 19 de enero de 2018, siendo las 11:10 horas, se reúne el plenario de profesores del Programa de Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes profesores:

- Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez, integrante del Comité Académico
- Prof. Dr. Diego Palomo Vélez, integrante del Comité Académico
- Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio, integrante del Comité Académico
- Prof. Dr. Rodrigo Palomo Vélez
- Profa. Dra. María Fernanda Vásquez Palma
- Prof. Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo
- Prof. Dr. Francisco Maldonado Fuentes
- Prof. Dr. Jordi Delgado Castro
- Prof. Dr. Rodrigo Palomo Vélez
- Prof. Dr. Isaac Ravetllat Ballesté
- Prof. Dr. Alberto Olivares Gallardo
- Prof. Dr. Darío Parra Sepúlveda
- Prof. Dr. Iván Obando Camino
- Prof. Dr. Osvaldo Artaza Varela
- Profa. Mg. Valeria Aldana Schmeisser, como invitada especial

Tabla:

1. Cuenta anual Programa de Doctorado año 2017
2. Propuesta de modificación Plan de Formación Programa de Doctorado
3. Análisis resultado encuesta académica

1. Cuenta anual Programa de Doctorado año 2017

El Director Nogueira comienza realizando una cuenta de las actividades del Programa de Doctorado correspondientes al año 2017. Hace un repaso de los alumnos de las diferentes cohortes, solicitudes excepcionales presentadas, renovación de becas, modificaciones reglamentarias y otros temas afines.

El claustro valora positivamente y aprueba el informe presentado y al mismo tiempo felicita al Director Nogueira por el excelente trabajo realizado.

2. Propuesta de modificación Plan de Formación Programa de Doctorado

El Prof. Del Picó realiza la presentación de una propuesta de modificación del Plan de Formación del Programa de Estudios del Doctorado, en la cual se reduce la cantidad de cursos obligatorios y se incorporan cursos electivos.

La Profa. Vásquez solicita conocer los fundamentos que sustentan la propuesta, en particular la elección de los cursos incluidos (y excluidos) de la misma. Indica que no se recogen las debilidades que se han hecho presentes en el proceso de acreditación anterior, como las pasantías en el extranjero y el idioma. También manifiesta su inquietud acerca de entregar el grado de Magíster como una etapa intermedia del Programa. Finalmente, se refiere a la posibilidad de contar con profesores visitantes, sean extranjeros o de otras universidades.

El Prof. Delgado indica que no le parece incluir en el programa las metodologías propias de las Ciencias Sociales, ya que no hay expertos en la Facultad. En cuanto a los electivos incluidos en la propuesta, indica que sería difícil llevarlo a la práctica debido a la cantidad de alumnos. No está de acuerdo con que la definición de esos cursos sea de los Directores de Departamento, sino que esto debe ser decisión del Comité Académico. Tampoco está de acuerdo en la incorporación de profesores visitantes, pues la fortaleza del Programa está en su claustro.

El Prof. Maldonado se refiere a la estructura y a los contenidos de cada uno de los trimestres. Manifiesta su apoyo a la idea de la estadía en el extranjero.

El Prof. Olivares se refiere a los contenidos de los módulos generales incluidos en la propuesta. En cuanto a la identificación de los tutores de forma temprana, sostiene que esto tiene el problema de que los profesores que dan clases en el tercer trimestre difícilmente serán elegidos como tutores.

El Prof. Obando plantea la posibilidad de exigir un ensayo a los doctorandos al inicio del programa a fin de definir el tema a desarrollar. Sugiere la incorporación de un curso inicial orientado a epistemología, filosofía de la ciencia y metodología básica. No comparte lo del segundo idioma, sí las pasantías, pero siempre que se haga a Universidades de renombre. Plantea el tema de la atracción de estudiantes extranjeros, para lo que hay que tener presente que los interesados surgen de aquellos países en que la oferta no es capaz de cubrir la demanda.

El Prof. Diego Palomo felicita al Prof. Del Picó por la propuesta realizada. Entiende que tiene el apoyo inmensamente mayoritario. No comparte las críticas iniciales.

El Director Nogueira indica que este es un tema que exige reflexión y análisis, de modo que se traería una propuesta afinada al primer claustro del Año Académico 2018 a fin de que sea sometida a votación. Indica ser contrario al grado intermedio.

El Prof. Parra se refiere a la necesidad de mejorar la publicidad del Doctorado y al mismo tiempo establecer una política de atracción de profesores de otras universidades que no cuenten con el grado. Propone la necesidad de revisar el aporte del Doctorado en otras áreas de desempeño de nuestros doctorandos como ocurre con la docencia.

El Prof. Carnevali plantea que es necesario analizar dos posibilidades en relación con el futuro del Programa: hacer ingreso bianual o hacer alternadamente versiones en Talca y Santiago.

La Profa. Vásquez refuerza la idea de analizar el futuro del Programa y su presencia en Santiago.

El Prof. Del Picó agradece los aportes. Señala que la propuesta se ha basado en el perfil vigente, de modo que no se ha modificado la idea original. Se ha hecho un esfuerzo por resguardar la transversalidad.

3. Análisis resultado encuesta académica

La Profa. Aldana realiza una presentación resumida de los resultados de la encuesta de profesores realizada dentro del proceso de autoevaluación.

Se realizan observaciones y se formulan preguntas por parte de los miembros presentes.

Sin existir otros puntos que tratar, se pone término a la sesión.



Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad

UNIVERSIDAD DE TALCA
SECRETARIO
DE
FACULTAD
Ciencias Jurídicas y Sociales



Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado

UNIVERSIDAD DE TALCA
DOCTORADO
EN DERECHO
Ciencias Jurídicas y Sociales